

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4208 de fecha 12 de octubre, 2021.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4208.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4208, con la incorporación tres temas en el capítulo de asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.	5
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 2.1)	Se conoce el informe de colocaciones y proyección para final de año.	Acuerdo 1: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda definir una Sesión Extraordinaria para el viernes 15 de octubre, 2021, a las 3:00 pm, vía remota – virtual mediante el uso de la aplicación Microsoft Teams, con el propósito de observar como único punto una propuesta integral del Reglamento de Créditos del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480, en la cual se modifiquen las condiciones de los créditos permitiendo que todas las cooperativas independientemente de su tamaño o su giro puedan acceder a créditos en mejores condiciones, todo dentro del marco legal vigente.	11
Inc. 2.2)	Se conoce el oficio DE 1067-2021 del 11 de octubre, 2021, suscrito por la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, donde se remite el oficio FI 1328-2021 del 07 de octubre, 2021, que adjunta la propuesta de ajustes al Reglamento de crédito actual del INFOCOOP para los recursos propios, juveniles y PL- 480.	<i>Se traslada el tema para su análisis en la Sesión Extraordinaria del 15 de noviembre, 2021.</i>	18
Inc. 2.3)	Se conoce el oficio DE 1068-2021 del 11 de octubre, 2021, suscrito por la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, donde se remite el oficio FI 1329-2021 del 07 de	Acuerdo 2: ... la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: 1- Derogar el “Reglamento de Cobro Administrativo, Arreglos de Pago, Cobro	

	<p>octubre, 2021, que adjunta la propuesta de ajustes al Reglamento actual de cobro administrativo, arreglos de pago, cobro judicial y ejecución de fideicomisos de garantía.</p>	<p>Judicial y Ejecución de Fideicomisos de Garantía” vigente.</p> <p>2- Aprobar en todos sus extremos el “Reglamento de Cobro Administrativo, Arreglos de Pago, Cobro Judicial y Ejecución de Fideicomisos de Garantía”...,</p>	
Inc. 2.4)	<p>Se conoce el oficio DE 1069-2021 del 11 de octubre, 2021, suscrito por la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, donde se remite el oficio FI 1330-2021 del 07 de octubre, 2021, que adjunta la propuesta de ajustes a la actual Política General de Financiamiento en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <p>1- Derogar la “Política General de Financiamiento en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo”, vigente.</p> <p>2- Aprobar en todos sus extremos la “Política General de Financiamiento en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo”...,</p>	46
Inc. 2.5)	<p>Se conoce el oficio DE 1054-2021 del 07 de octubre, 2021, suscrito por la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, donde se remite la solicitud de permiso sin goce de salario de la funcionaria Yeimy Flores Aguilar, Asesora Estratégica en Financiamiento.</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>De conformidad con la recomendación técnica del Área de Desarrollo Humano en oficio DH 465-2021 del 05 de octubre, 2021; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda otorgar permiso sin goce de salario a la funcionaria Yeimy Flores Aguilar, Asesora Estratégica en Financiamiento, por el período de un año, del 01 de noviembre, 2021 al 01 de noviembre, 2022, ambos días inclusive, amparado al artículo 59 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; y en el entendido que dicho permiso puede ser prorrogado o revocado por razones de oportunidad o conveniencia con la aprobación previa.</p> <p>Se solicita a la funcionaria Flores Aguilar que facilite una dirección electrónica para recibir notificaciones en caso de que así lo requiera el INFOCOOP.</p>	60
Inc. 2.6)	<p>Se conoce el oficio DE 1059-2021 del 07 de octubre, 2021, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, donde se remite oficio CI 194-2021 referente a la Memoria Institucional 2020 del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>...la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar la “Memoria Institucional 2020”, en los términos presentados por Comunicación e Imagen, acogiendo las siguientes observaciones realizadas por el directivo Leonel Pérez Cubero y el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno...,</p>	62
Inc. 2.7)	<p>Se conoce la copia del oficio DE 1041-2021 del 06 de octubre, 2021; suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, referente a aportes de la Junta Directiva para el plan de Mejora Regulatoria Institucional 2022 (- Reglamento Interno de la Junta Directiva; -Reglamento</p>	<p>Acuerdo 6:</p> <p>...la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con el propósito de que comunique a la Comisión de Mejora Regulatoria que existe posibilidad de realizar algún tipo de mejora o modificación en la siguiente normativa aplicable al Órgano Colegiado, por lo tanto, corresponde incluirlos dentro de la planificación de Mejora Regulatoria para el año 2022:</p>	70

	de Sesiones Virtuales de Junta Directiva del INFOCOOP; -Código de Gobierno Corporativo)	-Reglamento Interno de la Junta Directiva -Reglamento de Sesiones Virtuales de Junta Directiva del INFOCOOP -Código de Gobierno Corporativo	
Asuntos Informativos.			
Inc. 3.1)	Se conoce la copia del copia de los oficios AI 268-2021 del 06 de octubre, 2021, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno y oficio SDE 318-2021 del 06 de octubre, 2021, suscrito por la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, en referencia a los Alcances de la Institución de la reforma a la Directriz N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo, 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por COVID-19.	Se da por recibido el informe de los alcances de la Institución de la reforma a la Directriz N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo, 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por COVID-19.	72
Inc. 3.2)	Se conoce el informe de la Administración sobre el mantenimiento y parqueo del Edificio Cooperativo; y solicitud para atender algunas deficiencias del Edificio Cooperativo (copia del oficio AC424 PRE83, del 08 de octubre, 2021, remitido por el señor Geovanny Villalobos Guzmán, Presidente del CONACOOOP).	Acuerdo 7: ... la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que delegue a las áreas institucionales que corresponden, el buscar un acercamiento con los organismos instalados en el EDICOOP para que planteen de manera conjunta algunas opciones de mejora en las áreas ocupadas por ellos en el Edificio Cooperativo y una vez definidas y acordadas se informe al Órgano Colegiado...	77
Artículo Tercero.			
Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.			
Inc. 4.1)	Se conoce la solicitud de información de COOPEAGROPAL RL; tema solicitado por el directivo Víctor Carvajal Campos.	Acuerdo 8: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que presente informe en la próxima sesión sobre lo avanzado en el tema de COOPEAGROPAL RL y del no cumplimiento del cronograma presentado ante el Órgano Colegiado.	87

Inc. 4.2)	Se conoce el tema de procedimientos administrativos; solicitado por el directivo Leonel Pérez Cubero.	Se da por recibida la información del tema.	91
Inc. 4.3)	Se conoce la propuesta de acuerdos adoptados en la reunión de la Junta Directiva del viernes 08 de octubre, 2021; solicitado por la directiva Gina Salas Fonseca.	<p>Acuerdo 9:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Aprobar los siguientes Lineamientos Generales Específicos emitidos por la Junta Directiva del Instituto establecidos para el accionar del Órgano Colegiado ..., 2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que acoja en un todo los Lineamientos Generales Específicos emitidos por la Junta Directiva del INFOCOOP en la reunión celebrada el viernes 08 de octubre, 2021 y presentados el día de hoy. 3- Instruir a la Dirección Ejecutiva con el propósito de que comunique a la Administración dichos Lineamientos adoptados por el Órgano Colegiado... 	94